



MENDOZA, **06 DIC 2016**

VISTO:

El EXP-CUY: 20198/2016, en el que las Auxiliares de Docencia: Od. Nora M. CASTRO; Anunciada SICILIA; Claudia N. FERNANDEZ y Rosa B. ESQUEMBRE, elevan sus renunciaciones, a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Efectivos por concurso, por haber sido efectivizadas a partir del 2 de agosto en cargos de Profesoras Adjuntas de sus respectivas Cátedras, y;

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta que las docentes de referencia fueron efectivizadas en cargos de Profesoras Adjuntas, en el marco de la Resolución N° 4603/2015 R;

Por ello y en uso de sus atribuciones, otorgadas por Ordenanza N° 32/16 R;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por aceptadas las Renunciaciones por los motivos expuestos, a partir del 2 de agosto, de las Auxiliares de Docencia en las Cátedras y cargos que a continuación se detallan:

DOCENTE	CÁTEDRA	CARGO AL QUE RENUNCIA	DEDICACIÓN	CARGO Y RESOLUCIÓN DE EFECTIVIZACIÓN
CASTRO, Nora M.	Microbiología, Parasitología e Inmunología	JTP	S.E.	Prof. Adjunta (SE) Res. N° 633/16 C.S.
SICILIA, Anunciada	Clín. Integrada II-Módulo 4: Clínica de Operatoria Dental III	JTP	SE	Prof. Adjunta (SE) Res. N° 627/16 C.S.
FERNANDEZ, Claudia Nélida	Odontopediatría I	JTP	SE	Prof. Adjunta (SE) Res. N° 632/16 C.S.
ESQUEMBRE, Rosa Beatriz	Odontopediatría II	JTP	SE	Prof. Adjunta (SE) Res. N° 631/16 C.S.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **167**

F.O.
AL


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARÍA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA